

Término de Referencia

Capacitación on-line Office Microsoft

Temática/s específicas: Habilidades digitales para la empleabilidad
(Herramientas del paquete Office)

Departamento: Carácter nacional. Modalidad On-line

Fecha de vencimiento: 30/06/2020

Gerencia: Formación Profesional

Por consultas sobre Términos de referencia comunicarse a la siguiente dirección

habilidadesdigitales@inefop.org.uy

Marco Institucional

El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (en adelante INEFOP) ha sido creado por la Ley N°18.406 de 24 de octubre de 2008 como persona pública no estatal de carácter tripartito.

El conjunto de todas sus acciones tiende a generar políticas activas de empleo y formación profesional en el marco de una estrategia inclusiva, que aseguren la formación inicial, continua y eficiente de la fuerza de trabajo, y contribuyan a lograr un equilibrio productivo entre los intereses de las empresas y de los trabajadores, facilitando la modernización de la vida laboral del país.

INEFOP tiene el cometido de desarrollar acciones integradas de formación para el empleo, con el objetivo de ensayar modalidades de intervención que se orienten a fortalecer los procesos de desarrollo local y sectorial, así como contribuir a mejorar la calidad de sus intervenciones en términos de equidad y pertinencia.

El Instituto también brinda apoyo las iniciativas de personas de modo de promover su capacidad emprendedora, así como a los requerimientos de las empresas y emprendimientos del sector productivo generadores de Empleo Decente, con el objetivo de incentivar su creación, formalización, consolidación, participación en cadenas productivas, el mejoramiento tecnológico de las mismas y la recuperación de su capacidad de producción.

El presente llamado incorpora e integra aspectos generales necesarios para atender a la población objetivo de INEFOP, de acuerdo con lo establecido por su ley de creación.

Descripción general del llamado

Esta es una convocatoria a Entidades de Capacitación, que hayan ejecutado cursos en los últimos dos años, para el dictado del Curso “Habilidades digitales para la empleabilidad” (modalidad 100% online) en el marco del acuerdo entre INEFOP-Microsoft y EIDOS. Dado que el proceso supone una primera instancia de Formación de los formadores para los docentes del curso, se solicita a las ECAs que postulen hasta 3 docentes cada una, que serán seleccionados mediante sorteo y evaluación de CV. Aquellos docentes que finalicen la capacitación, podrán desempeñarse como docentes del curso. La formación para los docentes no tendrá costo ni se recibirá remuneración por las horas invertidas.

Población objetivo

Los cursos estarán dirigidos a Trabajadores en el Seguro de Desempleo (TSD) de todo el país. Se estima desarrollar hasta 200 cursos con un máximo de 10.000 participantes en el plazo de 1 año.

Contenidos y metodología

Los contenidos y metodología serán brindados por EIDOS y Microsoft, en el marco del acuerdo referidos.

Los cursos tienen 5 módulos, 40 horas en total. Son totalmente en modalidad virtual. El 50% del curso se desarrolla de forma sincrónica y 50% de manera asincrónica. Además, en cada curso, 8 horas serán destinadas a coordinación.

Los contenidos del curso son:

1. **Comunicación** + Microsoft Teams
2. **Presentaciones** + Microsoft PowerPoint
3. **Datos** + Microsoft Excel
4. **Programación** + HTML, CSS, Javascript
5. **Empleabilidad/ Orientación Educativo Laboral+ LinkedIn**

Presupuesto

La retribución para la ECA por cada curso es de \$44.940 pesos uruguayos.

Este monto incluye, por curso: 40 horas docentes (sincrónicas y asincrónicas), 8 horas de coordinación, gastos de funcionamiento.

Modalidad de pago: será la aprobada para los cursos virtuales de la Gerencia de FP de INEFOP.

La formación para los docentes, previa a la ejecución del curso, no tendrá costo ni se recibirá remuneración por las horas invertidas.

Procedimiento de selección de docentes y Entidades de Capacitación.

El procedimiento de selección será el siguiente.

Postulación

Las entidades de capacitación interesadas en brindar estos cursos postularán a los docentes en el siguiente link: <https://es.surveymonkey.com/r/TQ3JCQW>

Es importante destacar que, si bien se sortearán los docentes que participarán de la capacitación inicial y posteriormente dictarán los cursos, la postulación será responsabilidad de la Entidad de Capacitación.

Las ECAs serán responsables de garantizar la idoneidad de los docentes en las siguientes cinco condiciones:

- Experiencia de trabajo con la población destinataria
- Experiencia de enseñanza en entornos virtuales
- Conocimiento de las herramientas Office incluidas en la currícula del curso
- Experiencia en acompañamiento y/o mentorías
- Capacidad de multiplicar los conocimientos adquiridos en la instancia inicial al resto del equipo docente de la ECA.

No se permitirán postulaciones de docentes con independencia de una Entidad de Capacitación. No se permitirá que el mismo docente sea postulado por más de una Entidad de Capacitación.

Cada ECA podrá postular hasta 3 docentes.

Sorteo

Entre los docentes postulados se realizará un sorteo, estableciendo una lista de prelación que ordena a todos los postulantes.

Selección de Entidades de Capacitación

Aquellas Entidades de Capacitación cuyos docentes hayan sido seleccionados y hayan completado la capacitación estarán en condiciones de hacerse cargo de los cursos.

La distribución de los cursos se realizará de manera equitativa, en función del número de docentes capacitados y de la evaluación de los primeros cursos realizados

Requisitos formales de presentación

Las postulaciones deben ingresarse en formato online en el siguiente enlace:
<https://es.surveymonkey.com/r/TQ3JCQW>

Cada ECA deberá completar las preguntas por cada docente postulado.

Solo podrán postular docentes aquellas Entidades de Capacitación que formen parte del Registro de INEFOP y que hayan ejecutados cursos en modalidad grupos, cupos (no vouchers) en los últimos dos años.